

Ibagué, 2020

Señor:

JUEZ DOCE CIVIL MUNICIPAL

Ref.: Ejecutivo Singular

Demandante: MICHAEL ANDRES FORERO VARGAS

Demandado: EDISON FELIPE VEGA ARTEAGA

Radicación: **73001418900520190005900**

Yo, MICHAEL ANDRES FORERO VARGAS, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en condición propia, allego a su despacho la liquidación del crédito del proceso ya citado contra EDISON FELIPE VEGA ARTEAGA con fundamento en el Artículo 446 del Código General del Proceso.

LIQUIDACION:

1-) La suma de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) por concepto de la obligación establecida en el titulo valor.

2-) La suma de TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS (\$34.514) por concepto del interés corriente de fecha de 14 de Julio de 2017 al 14 de Septiembre de 2017.

3-) La suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$893.578) por concepto del interés moratorio de fecha de 15 de Septiembre de 2017 hasta la fecha de hoy, 23 de Febrero de 2021.

VALOR DEL TITULO	\$ 1.000.000
INTERES CORRIENTE	\$ 34.514
INTERES MORATORIO	\$ 893.578

TOTAL ADEUDADO LIQUIDADO	\$1.928.092
-----------------------------	-------------

Lo anterior para en total adeudado liquidado por parte del aquí demandado de: UN MILLON NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS (\$1.928.092)

Solicito señor Juez se tenga en cuenta esta liquidación para dar, una vez aprobada, la entrega de los títulos y seguir adelante con el proceso.

Lo anterior para su conocimiento y se surta el trámite procesal.

Cordialmente,



MICHAEL ANDRES FORERO VARGAS
CC.1006121260